

Código: CRE-FT088
Nombre: **CALDER® 460 ZC**

Marzo 2015

EMERGENCIAS QUÍMICAS - CISPROQUIM
Servicio gratuito 24 horas
Línea Nacional: 018000-916012, Bogotá: 2886012

Página 1 de 3

FICHA TECNICA **CALDER® 460 ZC**

INSECTICIDA AGRÍCOLA

**FORMULACIÓN ZC:
MEZCLA DE CAPSULAS EN SUSPENSIÓN CS Y SUSPENSIÓN CONCENTRADA SC**

COMPOSICION GARANTIZADA:

INGREDIENTES ACTIVOS:

GAMMA-CYHALOTRINA: **30 g/l**
(S)-a-cyano-3-phenoxybenzyl(Z)-(1R,3R)-3-(2-chloro-3,3,3-trifluoropropenyl-2,2-dimethylcyclopropanecarboxylate, de formulación a 20°C.

IMIDACLOPRID: **430 g/l**
1-(6-chloro-3-pyridylmethyl)-N-nitromidazolidin-2-ylideneamine, de formulación a 20 °C.

INGREDIENTES ADITIVOS: **c.s.p. 1 litro**

**Registro Nacional ICA No. 1596
Titular del Registro: CHEMINOVA AGRO DE COLOMBIA**

GENERALIDADES

CALDER® 460 ZC es un novedoso insecticida, de amplio espectro de acción, que combina la acción sistémica del imidacloprid, con la acción de contacto y residual de gamma-cyhalotrina.

Gracias a la acción del imidacloprid, **CALDER® 460 ZC** controla efectivamente insectos como chupadores, incluyendo áfidos, trips y mosca blanca, así como insectos del suelo, y con la acción de gamma-cyhalotrina se garantiza la acción sobre ácaros adultos, larvas y huevos.

DOSIS Y MODO DE EMPLEO

CULTIVO	PLAGA	DOSIS (cc/Ha)	PR (Horas)	PC (Días)
ARROZ	CHINCHE DE LA ESPIGA <i>Oebalus insularis</i>	150 – 200*	12	20
ALGODÓN	MOSCA BLANCA <i>Bemisia tabaci</i>	250	18	N/A

P.C. (Periodo de Carencia) días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha
P.R.: Periodo de Reingreso: intervalo que debe transcurrir entre la aplicación y el reingreso de personas al área tratada sin equipo de protección.

* Para definir el momento adecuado para la aplicación (presión de la plaga), se debe llevar a cabo un monitoreo de la plaga en el cultivo.

FRECUENCIA Y EPOCA DE APLICACIÓN

La aplicación de CALDER® 460 ZC, deben hacerse de acuerdo con las dosis dadas en el cuadro de recomendaciones de uso.

Se recomienda realizar una (1) aplicación de CALDER® 460 ZC por ciclo de cultivo. En cultivos semestrales se recomienda rotar con otro plaguicida de diferente modo de acción.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD:

CALDER® 460 ZC es compatible con la mayoría de los insecticidas usados convencionalmente en los cultivos en los que se recomienda su uso, sin embargo, en caso de requerirse mezcla con otro producto, se recomienda hacer una prueba a escala antes de la aplicación bajo la responsabilidad del usuario.

CALDER® 460 ZC no es fitotóxico en los cultivos en los que se recomienda su uso.

INSTRUCCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS

“En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente o lleve al paciente al médico y muéstrele la etiqueta y la hoja informativa adjunta”.

“Peligroso si es Inhalado. Evite respirar (polvo, vapor o aspersión)”
“Causa irritación moderada a los ojos”
“Evite el contacto con la piel y la ropa”

- **Contacto Ocular:** Lavar los ojos con abundante agua potable, por al menos 15 minutos, cuidando que los párpados estén bien abiertos. Si existe irritación consultar con un médico.
- **Contacto con la Piel:** Lavarse con agua y jabón por lo menos durante 15 minutos. Quitar inmediatamente la ropa contaminada.
- **Ingestión:** Consulte a un médico y/o traslade inmediatamente a un centro de emergencias. Nunca induzca al vómito a una persona inconsciente.
- **Inhalación:** Lleve el paciente al aire fresco. Si la persona tiene dificultades para respirar, dé respiración artificial. Si se dificulta la respiración se puede administrar oxígeno por personal calificado. Llame a un médico o transpórtelo a un centro médico.

GUÍA PARA EL MÉDICO

Nota al Médico: No hay antídoto. Trátase sintomáticamente de acuerdo con la reacción del paciente. No se administre morfina. En algunos casos puede necesitarse respiración artificial o administración de agua.

**EMERGENCIAS TOXICOLÓGICAS 24 HORAS CISPROQUIM 018000916012 Fuera de Bogotá.
En Bogotá comunicarse con el Teléfono 2886012.**

MEDIDAS PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

- En caso de escape o derrame, recoja con tierra seca, aserrín o arena. Almacene en contenedores y dispóngalos de acuerdo con las regulaciones locales vigentes.
- Extremadamente tóxico para organismos acuáticos. No permitir que el producto contamine canales, aguas corrientes, aguas estancadas o el suelo.
- Respetar la franja de seguridad para aplicaciones: entre la zona de aplicación y los cuerpos de agua (como ríos, lagos o riachuelos) debe haber una distancia mínima de 10 metros para aplicaciones terrestres y 100 metros para aplicaciones aéreas.
- No aplicar el producto en condiciones meteorológicas desfavorables, que faciliten el desplazamiento del producto fuera del área de control.
- **Altamente Tóxico para abejas. Puede matar abejas y polinizadores.** Se recomienda que la aplicación de este producto se haga en el horario de menor actividad de las abejas y/o polinizadores de la zona, así mismo, se debe tener en cuenta que en cultivos florecidos hay una influencia mayor de estos organismos y por lo tanto hay una susceptibilidad mayor.
- Respetar los límites de la aplicación. Avisar a los apicultores en la zona de influencia y considerar los posibles efectos indirectos de esta sustancia en sus colmenas.

ADVERTENCIA: “Para aplicación aérea y terrestre respetar las franjas de seguridad de 100 y 10 metros respectivamente con relación a los cuerpos de agua”.

ADVERTENCIA: “NINGÚN ENVASE QUE HAYA CONTENIDO PLAGUICIDAS DEBE UTILIZARSE PARA GUARDAR ALIMENTOS O AGUA PARA CONSUMO”.

DESPUÉS DE USAR EL CONTENIDO, ENJUAGUE TRES VECES ESTE ENVASE Y VIERTA LA SOLUCIÓN EN LA MEZCLA DE APLICACIÓN. LUEGO INUTILÍCELO TRITURÁNDOLO O PERFORÁNDOLO, Y DEPOSITÉLO EN EL LUGAR DESTINADO POR LAS AUTORIDADES LOCALES PARA TAL FIN.

PRESENTACIONES: 250 y 1L.



CATEGORÍA TOXICOLÓGICA II. MODERADAMENTE PELIGROSO

DAÑINO

(Franja de color amarillo)